

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 25, al Administrador de EL CORREO.

Los proyectos de Hacienda

Para esta tarde han sido convocadas en el Congreso, primero la subcomisión de Presupuestos, y luego la comisión general, con objeto de ocuparse del presupuesto de ingresos. No sabemos lo que se acordará en definitiva. Si hemos de atenemos a los antecedentes, parece probable que se resuelva aplazar cuanto se refiere a los proyectos de monopolios del azúcar, de la sal y de las cerillas, puesto que así fué acordado ya por la subcomisión de Hacienda, y este es el criterio que en la reunión de ayer dominaba en la comisión general.

Esto sería lo lógico y lo conveniente para el interés público, porque presentados estos proyectos a título de suplir las bajas que en los ingresos produce el de consumos, claro es que mientras éste no esté dictaminado, no es posible hacer ningún cálculo respecto a las necesidades que creará para el Tesoro.

Aparte de esto, que es tan elemental y tan al alcance de todos, otras consideraciones importantes aconsejan igualmente aplazar, por lo menos, ocuparse en aquellos proyectos.

Sabido es que se crean dos nuevos monopolios—el del azúcar y el de la sal—que se modifica otro—el de las cerillas—en condiciones verdaderamente onerosas para el Tesoro.

Además de esto, que es tan elemental y tan al alcance de todos, otras consideraciones importantes aconsejan igualmente aplazar, por lo menos, ocuparse en aquellos proyectos.

Además de esto, que es tan elemental y tan al alcance de todos, otras consideraciones importantes aconsejan igualmente aplazar, por lo menos, ocuparse en aquellos proyectos.

Además de esto, que es tan elemental y tan al alcance de todos, otras consideraciones importantes aconsejan igualmente aplazar, por lo menos, ocuparse en aquellos proyectos.

Además de esto, que es tan elemental y tan al alcance de todos, otras consideraciones importantes aconsejan igualmente aplazar, por lo menos, ocuparse en aquellos proyectos.

Además de esto, que es tan elemental y tan al alcance de todos, otras consideraciones importantes aconsejan igualmente aplazar, por lo menos, ocuparse en aquellos proyectos.

La amnistía y los diputados

Con motivo de haberse dicho que la amnistía acordada por el Gobierno iba a limitarse a muy pocos casos, los diputados de la Solidaridad catalana Sr. Salvatella y Girona, han visitado al ministro de Gracia y Justicia, entregando la siguiente nota, en la que exponen sus aspiraciones respecto a dicha cuestión:

«El objeto de la campaña que terminó por la promesa de la amnistía fué conseguir que ésta comprendiese, no solo los delitos definidos y penados por la ley de jurisdicciones, sino también y principalmente, ya que fueron ocasionados por los sucesos de 21 de Noviembre, aquellos que vienen comprendidos en la ley de 1.º de Enero de 1900 en el Código de justicia militar y en el Código penal común con las calificaciones de exaltación a la rebeldía militar, y que para esto se debe hacer constar expresamente la extensión de las responsabilidades que se hayan incurrido al marchar al extranjero.»

Se ha de extender también el beneficio de la amnistía a los procesados retidos, condicionando de modo conveniente cada determinación del plazo

dentro del cual han de ponerse a la disposición de la justicia en disfrute de esa beneficio.

Por razones de equidad, los delitos contra la integridad de la patria ó injurias al ejército cometidos de palabra ó por escrito y por medio de la imprenta.

En consideración a que aquellos mismos sucesos dieron también lugar a escritos y manifestaciones que se han reputado constitutivos de delitos de injurias al Rey, también se estima que estos deben ser comprendidos en la amnistía.

Con respecto a los delitos anteriormente expresados, se entiende que la amnistía debe beneficiar a los autores de los mismos, aunque estén sujetos al fuero; se estima absolutamente indispensable que se incluyan asimismo en la amnistía todos los delitos cometidos con ocasión de la manifestación de ideas ya por escrito, ya en la propaganda oral. (Casos: Barnejo, Acavedo y otros obreros como los de Alcalá del Valle.)»

La cuestión religiosa en Francia

El auditor de la Nunciatura expulsado

Rumores sensacionales.—La expulsión de monseñor Montagnini.—Motivos de la expulsión.—El registro en la Nunciatura.

En los pasillos de la Cámara popular circularon esta tarde rumores sensacionales relacionados con la expulsión del auditor de la Nunciatura, monseñor Montagnini.

Dijose que la medida del gobierno francés obedecía al hecho de haberse interceptado en la frontera una valija del Vaticano, condocida por emisoro especial, conteniendo documentos comprometedores. Añádese que por la lectura de estos documentos habíase venido en conocimiento de que el Vaticano tramaba un complot internacional para hacer fracasar la ley de separación de la Iglesia y el Estado, cuyo plazo de ejecución expira en el día de la fecha.

Los rumores sensacionales fueron tomando cuerpo, y se dió por cierta la existencia de una conspiración en la que se consideraban comprometidos los jefes del partido católico de Francia y elementos clericales de otros países, interesados en producir una perturbación de orden público que entorpeciese la ejecución de la ley de Waldeck-Rousseau.

Más tarde, serrenados un tanto los espíritus y desvanecida la impresión de los primeros momentos, perdieron ambiente las alarmantes noticias que se habían exparado.

Desmintióse autorizadamente la supuesta aprehensión en Médano de la valija del Vaticano y la incautación de correspondencia comprometedora, y se supo que los registros practicados en el domicilio de monseñor Montagnini eran consecuencia de la causa incoada contra los párrocos de Saint Pierre du Gros Caillon, Saint Agustin y Saint Roch, á quienes se ha procesado por haber excitado á sus feligreses á la rebeldía contra la autoridad con motivo de la ley de separación.

El juzgado considera á monseñor Montagnini cómplice en dicha excitación.

En el momento del registro en el palacio de la Nunciatura, verificábase en ésta un almuerzo, al que el auditor había invitado á varias personalidades francesas.

El auditor opuso resistencia al registro, alegando que aquella casa era la residencia de un embajador.

«Lo ha sido—replicó el comisario—pero ha perdido ese carácter, y va á precederse al registro en cumplimiento de una orden superior.

bre que recibe correspondencias misteriosas del secretario de Estado del Papa y que manda á los Obispos violar la ley francesa.

M. Ribot interrumpe:—Esa es una inculpación gratuita.

M. Clemenceau: El Gobierno tiene pruebas de o.º. Sabe que se ha escogido á tres párrocos de París para que intrinjan abiertamente el art. 35 de la ley de separación, y quien les induce á tal desafiado ha incurrido en caso de complicidad.

Nosotros—agrega Clemenceau—hemos hecho lo posible por dulcificar una ley que era justa. Sin embargo, nuestra prudencia se ha interpretado como miedo. ¿Están equivocados?

Si la guerra ha empezado; pero no la hemos declarado nosotros. Podremos demostrar siempre que, dentro de nuestras convicciones, hemos ofrecido una base de concordia que ha sido rechazada de improviso, por sorpresa y aun con engaño.

El gobierno—termina diciendo—considerárase mandatorio de la voluntad nacional y sabrá cumplir sere y energicamente con su deber sin arredrarse ante ningún género de dificultades.

(Clemenceau, que ha obtenido aplausos en diversos pasajes de su discurso, es al final objeto de una prolongada ovación por la izquierda y el centro de la Cámara.)

La Cámara aprueba por unanimidad las declaraciones del gobierno.

Consejo en el Eliseo

Acuerdos del gobierno francés

En el Consejo de ministros celebrado ayer en el Eliseo tomaron graves acuerdos, que especifica de este modo la Nota oficial:

1.º Que sean devueltos inmediatamente á los Institutos de Beneficencia los bienes eclesiásticos no sujetos á especiales condiciones de culto parroquial ó conventual.

2.º Declaración de la situación de obispos y presbíteros.

3.º Supresión de pensiones temporales á los miembros del clero no sometidos á la ley de separación ni á la ley de reuniones.

4.º Inmediato llamamiento á las armas á todos los franceses que, habiendo ó no habiendo recibido órdenes religiosas y hecho ó no hecho votos «congregacionistas», no hayan cumplido su obligación de servir militarmente.

La información publicada por *Le Figaro* referente á que la prefectura de policía recibió ayer una declaración hecha por Martinet y Robin en nombre de todas las parroquias de París.

Obispos y seminaristas evacuados

Los obispos y seminaristas de Burdeos, Mende y Saint Brioux han sido evacuados ya ó han de serlo hoy mismo.

LA INFANTA MARÍA TERESA

La noche última

En vista del satisfactorio estado en que anoche se encontraba la Infanta María Teresa, asistieron á la función del teatro Real SS. MM. D. Alfonso y doña Victoria, el Infante D. Carlos y la Infanta doña Isabel.

La Reina madre y el Infante D. Fernando permanecieron en Palacio junto á la Infanta María Teresa. Esta ha pasado la noche tranquilamente, y según manifestación de los médicos que la asisten, el alumbramiento no es tan inmediato como en un principio se suponía.

En previsión, sin embargo, de lo que pudiera acontecer, han pasado la noche en guardia extraordinaria y permanente, el subinspector de los Reales Palacios, Sr. Palomares; el oficial de la Inspección Sr. Brenas y los de la Mayordomía mayor Sres. San Gil y Gamir, y varios palatinos.

Honores al nuevo infante

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente real decreto: «Queriendo dar una nueva prueba de mi real aprecio á mi muy querida hermana la Infanta doña María Teresa y á su esposo, mi primo, el Infante D. Fernando,

Vengo en disponer que el Príncipe ó Princesa que diere á luz mi dicha hermana en su próximo parto goce de las prerrogativas de Infante de España; y mando que se le guarden las preeminencias, honores y demás distinciones correspondientes á tan alta jerarquía.

Dado en Palacio á once de Diciembre de mil novecientos seis.»

Nacimiento del nuevo infante

Hasta las primeras horas de la mañana la Infanta María Teresa continuó sumamente tranquila y sin que los síntomas de alumbramiento se acentuasen.

La Reina doña María Cristina, que se había retirado después de las doce de las habitaciones de su augusta hija, en vista de que ésta se encontraba muy bien, no pudo tener reposo con la intranquilidad natural de madre en tales circunstancias, y á las dos de la madrugada volvió á la cabecera de la cama de la Infanta María Teresa.

Será dentro de cuatro ó cinco días, y en él serán probablemente padrinos el Rey y la Infanta Paz.

Los Príncipes de Baviera, á quienes se telegrafió anteayer el estado de la Infanta María Teresa y se ha comunicado hoy el nacimiento del nuevo infante, son esperados en Madrid pasado mañana.

El médico decano de la Real Casa ha redactado ya el parte del nacimiento del nuevo infante, y mañana publicará la noticia la *Gaceta*.

La hora exacta en que se ha verificado el alumbramiento ha sido la de las diez y veinte minutos.

La imposición de bandos y condecoraciones al nuevo infante se verificará á continuación del bautizo.

Como la Infanta María Teresa ha pasado la tarde sin novedad alguna ó igualmente en hijo, los Reyes salieron á dar un breve paseo en carruaje, y el Infante D. Carlos fué á dar un paseo á caballo.

La Reina madre y el Infante D. Fernando no se separan de S. A.

También la Infanta Isabel ha pasado gran parte de la tarde en Palacio.

En el bautizo, según costumbre, serán testigos el presidente del Consejo, los presidentes de las Cámaras, los jefes superiores de Palacio, los ayudantes del Infante D. Fernando y algunas otras personas.

A este nuevo infante se le impondrán los nombres de Luis Alfonso.

El Rey ha firmado los decretos concediendo las grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica para el nuevo infante.

LOS TEATROS

Apolo

La FRAGUA DE VULCANO, zarzuela en un acto de D. Manuel Linares Rivas, con música del maestro Chapí.

La zarzuela estrenada anoche en el teatro de Apolo, no fué del agrado del público.

Seguramente en breve se desquitará con creces el Sr. Linares Rivas en el Español. Después de todo, oficio nuevo, trabajo cuesta. Sabido es que el primer ensayo dramático del Sr. Linares—en el teatro de la Princesa, allá por los años 1899 ó 1890—fué un fracaso que no le ha impedido posteriormente conseguir justísimo renombre. Lo mismo la suocedió en el género chico.

Por lo que fué injusto á todas luces el fracaso de *La fragua de Vulcano*, fué por la hermosísima partitura con que avaloró Chapí el libreto. Es una partitura admirable, llena de páginas inspiradísimas, instrumentada con la maestría de Chapí. Una verdadera ópera. Un número—bien cantado por la señorita Rino—se repitió; en realidad merecieron repetirse otros muchos, la mayor parte.

Y con esto y con decir que los intérpretes sólo merecen mención la señorita Rino y el señor Ruiz de Arana y que el teatro estaba brillante, queda dicho todo.—L. S.

LA USURA Y SUS VICTIMAS

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de represión de la usura, se ha reunido esta tarde para examinar la información escrita recibida. Entre los informes abundan los de prestamistas y usureros que, como puede suponerse, se oponen á que prospere el proyecto.

Hay varios muy curiosos enviados por algunos desgraciados víctimas de la usura. Entre ellos se ha recibido uno de un pobre señor que expone que habiendo recibido á préstamo 1.500 pesetas, lleva pagadas 19.000 y todavía figura que adeuda aquella cantidad.

No han faltado observaciones fundadas é interesantes de lo que en la práctica son los juicios de instrucción muchos asuntos de préstamos que debieran ir á aquellos.

La comisión se propone dictaminar en breve plazo.

Noticias de sociedad

La duquesa viuda de Ballén ha inaugurado las comidas con que semanalmente suele obsequiar los invernáculos á sus aristocráticas relaciones.

A la celebrada el domingo fueron comensales, entre otras personas, la duquesa del Infantado, D. Alejandro Pidal y su esposa, marquesa de Santillana, condesa y conde de San Román, señores de Merry del Val, general Azcoárraga, D. Eduardo Dato, duque de Mandas y conde de Casa-Vallencia.

—Hoy se celebrará en Santander la boda de la encantadora señorita Carmen Ruiz de la Parra con el joven *sportman* D. Fernando Pombo.

—En el próximo Enero se verificará en San Sebastián el matrimonio del joven Sr. Orfila, nieto de la marquesa de Valdeiglesia, con la linda señorita de Otermín.

—Está muy mejorada de la enfermedad que padece, la distinguida señora del Sr. Allendesalazar, y se ha agravado en su dolencia el marqués de Monteagudo.

—De sus posesiones de Salamanca ha regresado el marqués de Cerralbo con la marquesa de Villa Huerta y los condes de Oliva de Gaitán.

—Se encuentra enferma de gravedad en Sevilla la marquesa viuda de Valdeiglesia, habiendo sido necesario administrarle los últimos Sacramentos.

Las últimas noticias acusan alguna mejoría en el estado de la distinguida enferma.

—También ha experimentado alguna mejoría en la grave enfermedad que padece, la señora viuda de D. Luis Silvea.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Marruecos

El general Matta.—Lo que dice un moro
Cádiz 12.

Ha llegado el general de la armada Sr. Matta. Procedente de Marruecos ha llegado el moro All-ben-All, quien ha declarado que el Raisuli protege a los extranjeros y está dispuesto a ayudar al establecimiento de la policía franco-española.—*Fabra.*

Dinero para el Sultán

Los pasajeros del *Zabat* dicen que hace dos días llegaron a Tánger varios mulos cargados con treinta mil duros, recaudados por el Raisuli entre tres kábilas para el Sultán.
Le serán enviados por Mohamed Torres, custodiados por fuerza de caballería.—*Mencheta.*

La guerra santa.—Tropas a Tánger

En los aduanas y en radio de 30 millas de esta capital, los progoneros anunciaron ayer que una invasión cristiana es inminente, y exhortando al pueblo a prepararse a la guerra santa, añadiendo que el Raisuli proporcionará el dinero, las armas y las municiones necesarias para ella.

Las tropas que el lunes salieron de Fez con dirección a Tánger, las cuales acamparon en las cercanías de la capital en espera de que se les facilitara dinero, han levantado el campamento prosiguiendo su marcha hacia Tánger, en donde se son esperadas la próxima semana.—*Fabra.*

Buques españoles a Tánger

El contralmirante Sr. Matas embarcó al anochecer en el *Carlos V*, telegrafando a Madrid al ministro de Marina. También dirigió un telegrama a Mr. Touchard.
A las 6 de la mañana han zarpaado con rumbo a Tánger el *Carlos V* y el *Princesa de Asturias*. En la bahía hubo mucha animación. A bordo de los citados buques han marchado, con dirección a Tánger, 130 soldados de infantería de Marina.

Al llegar el *Carlos V* y *Princesa de Asturias* a Tánger, regresarán a Cádiz el *Palayo* y el *María Molina*.—*Fabra.*

Detalles de la expedición de tropas a Tánger
Tánger 12.

De Fez han salido para Tánger dos columnas sarrénas, la primera que consta de 600 jinetes y 1.200 a 1.500 infantes, todos buenos soldados, sobre los que cuenta con confianza el Maghzen y está mandada por el jefe Ben El Murali, y la segunda por el ministro de la Guerra.

Esta que está formada por unos 1.500 hombres, salió de Fez el día 4 del actual, y ha debido encontrarse con la primera el día 10 en las orillas del Cuargua. Ambas deben estar en la actualidad dirigiéndose hacia El Kasr.

El Sultán ha ordenado al kaid del Gharb facéite contingentes a dicha batalla. El número de soldados que llegarán a Tánger a últimos del actual dependerá de la disciplina de las tropas y de la buena voluntad de las kábilas del interior.

Noticias varias

El presupuesto de Negocios Extranjeros.—Debate en la Cámara francesa.
París 11.

Cámara de Diputados.—Se pone a discusión el presupuesto del ministerio de Negocios Extranjeros. M. Deschanel hace constar que el acta de Algeciras ha fijado nuestra acción en Marruecos y que Inglaterra se aproximará a Francia, asegura la libertad de Europa. Confía el orador en que la diplomacia francesa facilitará la aproximación a Argel. «Una política reciosa—añade—por parte de Francia hacia Alemania no sería nada digna. No procuremos aislar a Alemania.»

El diputado socialista Vaillant reproduce las protestas de sus correligionarios contra el empréstito ruso.

El ministro de Negocios Extranjeros le contesta con las siguientes palabras:
«Me abstengo de intervenir en los asuntos interiores de una nación amiga. ¿O parecería extraño que el extranjero interviniera en nuestra casa? No se tratará, pues, del empréstito ruso.»

Se adoptan los dos primeros capítulos del presupuesto del ministerio de Negocios Extranjeros.
Contestando a una pregunta sobre el particular, M. Pichón dice: «Animamos hacia Grecia tradicionales sentimientos de benevolencia. El gobierno interviene cerca de Grecia y Bulgaria para que se apacigüen ambos países.»

La ley de Instrucción pública

Londres 11.
La Cámara de los Comunes ha adoptado por 317 votos contra 89 una resolución presentada por M. Campbell Bannerman, autorizando a la Cámara a aceptar o rechazar en conjunto todas las enmiendas propuestas por los señores, referentes a la ley sobre la instrucción pública.

Mr. Lough ha presentado una moción encaminada a la no aceptación de las citadas enmiendas.
Aseveración desmentida
Berlín 11.

Ha quedado terminado el incidente que se había producido en la comisión de Presupuestos del Reichstag, motivado por el diputado Erzberegr al hablar de supuestas intenciones de Alemania de apoderarse de Fernando Pío. Ha quedado demostrado que el personaje que ha hecho el citado diputado las afirmaciones sobre el particular no se encuentra en su estado normal, como ya lo había dicho desde un principio el director del departamento de las Colonias, M. Dernburg.

El diputado Mr. Samler, a quien se había criticado por haber apoyado estos supuestos planes de Alemania, ha hecho una declaración explicando cómo ha podido surgir semejante falsa alegación.
Varios diputados censuraron enérgicamente la manera con que se atrevió a poner de relieve semejante acusación privada, cuando éstas carecen en absoluto de fundamento.

La prensa satírica a Mr. Erzberger por haber tomado en serio este asunto.
Zola al Panteón Nacional
París 12.

Sesión del Senado.—Después de un discurso de Mr. Clemenceau haciendo la apología de Zola, defensor de la Justicia y la Verdad, se aprueba por 150 votos contra 107 la proposición pidiendo el traslado de los restos del citado escritor al Panteón Nacional.

Después de un coracok

Londres 12.
El periódico *Financial Times* ha recibido de Buenos Aires un despacho diciendo que los portadores de céntimos han aceptado las proposiciones de arreglo que les ha hecho el gobierno.

Revolución en el Ecuador

Guayaquil 12.
Las tropas del gobierno han batido a los rebeldes cerca del río Azogues.

El presupuesto francés

París 12.
Cámara de diputados.—Continúa la discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros.
«Se adopta un proyecto de resolución aceptado por el ministro de Negocios Extranjeros, invitando al gobierno a que sustituya progresivamente

en Oriente escuelas láicas a las escuelas congregacionistas.
Se adoptan los últimos capítulos del citado presupuesto.

El presidente de Colombia ha telegrafado al del Ecuador notificándole que Colombia observará una estricta neutralidad. Esta declaración se considera como desastrosa para los revolucionarios, que contaban con los refuerzos colombianos.

Otro Mensaje de Roosevelt
Washington 12.

Mr. Roosevelt ha dirigido un Mensaje al Congreso pidiendo se concedan privilegios a los ciudadanos americanos que se distinguen por sus actos filantrópicos.
En este Mensaje, el presidente Roosevelt aboga también porque sean concedidos a los portorriqueños cuantos privilegios gozan los norteamericanos.

Trasatlántico
Nueva York 12.

Procedente de Cádiz ha llegado ayer a este puerto, sin novedad, el vapor *Monserrat*, de la Compañía Trasatlántica.

Una de las proposiciones es la de la Trasatlántica. Acepta las condiciones del concurso y el precio de 4.695.296 pesetas; fija un plazo de tres años para la terminación de las obras; señala el tipo de 93 por 100 para la emisión de obligaciones del empréstito, con veinte años de plazo y amortización de capital e intereses.

Bandidos capturados
Puerto de Santa Marta 11.

La benemérita ha logrado capturar a una partida de malhechores que venía desde hace tiempo cometiendo frecuentes robos en la comarca.
Los ladrones tenían en la sierra un matadero clandestino, donde sacrificaban las reses que robaban.

Al ser sorprendidos tenían en su poder 11 caballerías, cinco vacas, dos cabras y varios cerdos.

Accidente en un cuartel
Valencia 12 (2:53 t.)

Examinando en la casa-cuartel de la Guardia civil de Paño Nuevo del Mar un revólver el guardia José Salvador Agustín, disparóse el arma, atravesando el proyectil el pecho a su compañero José Boreas Herrero, quien en gravísimo estado fué conducido al hospital.

Se instruyen diligencias por el Juzgado competente.—*Mencheta.*

Violento incendio en Cartagena
Cartagena 12.

En la casa núm. 77 de la calle de Sagasta ha estallado un violento incendio, causando enormes pérdidas. Los bomberos, ayudados por fuerzas de marina y artillería, han trabajado con valor para apagar el fuego. Un desprendimiento ha herido a tres bomberos.

La triple Clotilde Rovira, que habitaba en dicha casa, ha perdido cuanto tenía, calculándose los perjuicios que ha sufrido en unas 30.000 pesetas.—*Fabra.*

VIDA TEATRAL
Madrid

ESPAÑOL.—El estreno de la nueva obra del señor Lluéras, *Ahoranzas*, que se anunciaba para mañana jueves, ha sido aplazado.
Probablemente se verificará el martes próximo. Mañana se representará *María Estuardo*, obra de positivo éxito, pues está propiamente llamada a ser un éxito, por el interés que le presta el actor Guerrero ruidosos triunfos y a la empresa grandes entradas.

LARA.—El estreno de *Las alas de Icaro*, del Sr. Martínez Olmedilla, que se anunciaba por tercera vez para anoche, ha sufrido un nuevo aplazamiento.
PRINCESA.—Mañana no hay función por dar lugar a montar el decorado de la tragedia en cinco actos *Trayendo cenizas*, cuya primera representación tendrá efecto el viernes.

Se desecha en contaduría.
GRAN TEATRO.—Mañana, en sección *termonth*, a las seis y tres cuartos de la tarde, primera representación en este teatro de la zarzuela en dos actos *Marina*, cantada por el actor asturiano don José Ortiz, al que acompañan en el desempeño de la obra la señorita Blanco y los Sres. Ripoll, Llana, Dolgado, Castro y coro general.

PAÑOS.—Próximo a terminar el contrato de las señoras luchadoras, que tan gran éxito han alcanzado, esta empresa ha dispuesto que las últimas representaciones sean a beneficio del público, con rebaja de precios, desde hoy miércoles.

Provincias
VALENCIA.—En la Princesa se estrenará esta semana *La hechicera (La Sorcière)*, de Sardou, por la compañía Guillén-Ró velles.

DON JOSÉ SANTANA
Esta mañana ha fallecido en Madrid D. José Santana, médico militar retirado, y hermano político del director de *La Epoca*, señor marqués de Valdeiglesias.

El finado asistió a casi toda la primera campaña de Cuba, en donde tomó parte en diferentes acciones de guerra, durante las cuales prestó excelentes servicios que fueron consignados como meritorios en su hoja de servicios, y por los que obtuvo alguna recompensa.

El Sr. Santana frecuentaba los círculos sociales madrileños, donde era muy conocido y estimado por sus excelentes condiciones de carácter.
A su distinguida viuda y a su hermano político, el marqués de Valdeiglesias, nuestro querido amigo, enviamos muy sincero pésame.

TRIBUNALES
Audiencia

Delitos de imprenta
Ante la sección primera se han celebrado las vistas de dos causas instruidas por el delito de injurias graves.
Una de ellas incoada contra el autor de un artículo titulado «Privilegio funesto» publicado en *El País*, en el que se emitían conceptos que el fiscal estimó injuriosos para el clero y el ejército.

Al proceso que era reincidente se le pedía la pena de cuatro años, nueve meses y once días de destierro y 1.000 pesetas de multa.
El letrado defensor Sr. Llasera solicitó la absolución de su patrocinado.
La otra causa es seguida contra el autor de un artículo publicado en *El Fusil* con el título de «Para todos» en el que se contenían, según el mismo fiscal, conceptos injuriosos para el ejército.

El defensor Sr. Elio combatió la argumentación del fiscal, considerando que en el artículo no se contenía injuria alguna.
Robo de 66.000 pesetas
Han continuado en la sección tercera los debates de la causa instruida contra varios individuos por el robo que se cometió hace cuatro años en las oficinas de la Sociedad general de Tranvías.
Declararon varios testigos de los presentados por el fiscal.

Supremo
Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto el siguiente recurso:
«Se encubrió el delito de usurpación de funciones la amante de un falso policía que recoge del suelo las insignias de un supuesto cargo, que el referido sujeto arrojó al ser detenido por la policía.»
El letrado recurrente, Sr. Arimón, negó dicho encubrimiento.
El fiscal se opuso al recurso.

LIBROS NUEVOS
Trabajos varios.—El diputado a Cortes y concejal por el Ayuntamiento de Madrid, D. Joaquín Ruiz Jiménez, acaba de publicar con el título que encabeza estas líneas un grueso volumen de más de 600 páginas, en el que su autor recopila una interesante serie de artículos y discursos parlamentarios sobre problemas que afectan al Municipio y al pueblo de Madrid.

El Sr. Ruiz Jiménez, que ha representado durante muchos años al pueblo madrileño en el Parlamento y en el Municipio, ha tenido ocasión de conocer por experiencia los vicios de que la administración municipal se resiente en todos sus aspectos, y con la competencia y autoridad que le prestan el exacto conocimiento de la materia abarca en sus estudios todas las cuestiones que interesan a Madrid, siendo en este punto muy notables los trabajos que dedica a la enseñanza y mortalidad infantil, la salud y la higiene en Madrid, y muy contentados también los que consagra a otro orden de problemas de la vida material, como el complejo de las substancias, que con carencias tan amenazadoras surge periódicamente entre las clases trabajadoras de la corte.

En la página final del libro anuncia el Sr. Ruiz Jiménez la próxima publicación de otro, intitulado «A través de un año (Memorias del Gobierno civil de Madrid)» y que será, como su título indica, una crónica del tiempo en que el Sr. Ruiz Jiménez desempeñó el mando civil de esta provincia.

Enciclopedia ilustrada Seguí.—Se han publicado los tres primeros tomos de esta importante obra, que edita la casa Seguí, de Barcelona. La nueva Enciclopedia contiene además el Diccionario Universal con todas las voces y locuciones usadas en España y América, con sus equivalentes en inglés, francés e italiano, y una serie de extensos artículos sobre Agricultura, Arquitectura, Arqueología, Bellas Artes, Botánica, Literatura, Filosofía, Derecho, Ciencias Naturales, Físicas y Sociales, en una palabra, sobre todo lo que constituye el fondo y la esencia de los conocimientos humanos.

La Enciclopedia Universal constará de ocho tomos de regulares dimensiones, repartidos por cuadernos de 16 páginas, y estará ilustrada por más de 50.000 grabados de artistas de reconocido mérito.

Consistirán las ilustraciones en retratos de personajes célebres de todos los tiempos y de todas las razas, figuras heráldicas, monedas y medallas, máquinas y aparatos útiles, reproducciones de plantas y animales, mapas y vistas de ciudades y paisajes, monumentos artísticos, residencias de los jefes de Estado, Parlamentarios, etc., etc.; de manera que la Enciclopedia que nos ocupa vendrá a ser en este aspecto un Álbum o Museo de curiosidades gráficas, que facilitará a los lectores la asimilación del texto con las amenidades del dibujo y la fotografía.

SUCESOS
Suicidio.—En la calle de Mendizábal, número 61, se arrojó esta mañana desde el corredor al patio una mujer llamada Pilar López, de 62 años, creyéndose contra las losas del pavimento. Ignórase los móviles del suicidio.

Grave equivocación.—Esta mañana fué asistida en su domicilio, Virtudes, 17, bajo, una mujer llamada Josefa Arizabáldeiz, que presentaba síntomas graves de intoxicación por haber tomado equivocadamente, según manifestó, una fuerte cantidad de opio.

Fué trasladada al hospital de la Princesa.
Intento de suicidio.—En la calle de Blasco de Garay, núm. 10, Carmen López, de cincuenta años de edad, estando acostada, se rozó la camisa con petróleo y prendióla luego, produciéndose graves quemaduras, que le fueron curadas en el hospital de la Princesa.

GACETA DE MADRID
SUMARIO.—12 de Diciembre de 1906.

Presidencia.—Real decreto disponiendo que el Principo de Princesa que diere a luz la Infanta doña María Teresa en su próximo parto goce las prerrogativas de Infante de España.

Hacienda.—Real decreto jublando a D. Julio Herrera y Pitarque, jefe de Administración de cuarta clase, jefe de la Sección Central de la Renta del alcohol en la Dirección general de Aduanas.
—Otro nombrando jefe de la Sección Central de la Renta del alcohol en la Dirección general de Aduanas a D. José Valdés y Díaz.

—Otro autorizando al delegado de Hacienda de Madrid para otorgar el contrato de arrendamiento de los locales ocrecidos por D. Rafael Sánchez con destino a oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Otro expropiando de las solemnidades de subasta las obras de reparación del edificio destinado en Argel a oficinas de la Delegación de Hacienda.
—Otro autorizando a la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico para adquirir por gestión directa el material de campo y gabinete para los trabajos de avance catastral.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se verifique nueva subasta para el suministro de libros del Registro de la propiedad.
Gobernación.—Reales decretos disponiendo que el domingo 6 de Enero próximo se proceda a la elección parcial de un senador por la Sociedad Económica de Valencia; otro por la Universidad de Salamanca y otro por la de Orense.

—Otro concediendo la nacionalidad española a D. Monahan Afialo, a D. Ayush Abitán Colón, a D. Sid Eitab Ben el Arbi Benquirán y a D. Joseph S. Acoca, súbditos marroquíes.
—Real orden otorgando al Colegio de veterinarios de la provincia de Girona la declaración de corporación oficial.

—Otra resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. Ricardo Portuella contra la orden del Gobierno civil de Lérida nombrando subdelegado de Medicina del partido de Tremp a don Francisco Sastre.

—Otra acordando que por los gobernadores de provincia se remita un estado con arreglo al modelo adjunto, expresivo de las cuentas que deben formarse por las Diputaciones y Ayuntamientos para el próximo ejercicio.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncie a concurso de traslado una plaza de profesor numerario de la sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Huesca, y otra de la sección de Ciencias en cada una de las Escuelas Normales Superiores de Córdoba y Jón.

Fomento.—Real orden disponiendo se verifiquen por administración las obras de un trozo de cerramiento del solar en que está construida la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

—Otra disponiendo se adquiera el ganado, tanto de labor como de renta, que se juzgue necesario para el servicio de los establecimientos agrícolas del Estado.

El Sr. Labra habla para consumir el segundo turno en este debate.
Pone de relieve la importancia que dan en las Cámaras extranjeras al problema marroquí, y alaba la gestión de los delegados de España en la Conferencia de Algeciras.

Explica las modificaciones que ha sufrido el concepto de la intervención en la política mundial; expone las deficiencias de que adolece el Libro Rojo, asegurando que faltan todos los antecedentes de la Conferencia de Algeciras, y alude a las negociaciones que han efectuado en diversas épocas España, Francia e Inglaterra para decidir asuntos relativos a Marruecos.

Se suspende este debate, quedando en el uso de la palabra el Sr. Labra.
Se levanta la sesión a las siete y veinte minutos.

Sesión de hoy
Abresa a las tres y media, presidiendo el Sr. López Muñoz.
En el banco azul los ministros de Estado y Gobernación.
Especi concurrencia en escaños y tribunas.

Ruegos y preguntas
El señor conde de Peñalver pide al ministro de la Gobernación la favorable resolución de una instancia dirigida por todos los alcaldes de Asturias al Gobierno, rogando que éste adopte medidas que mitiguen la miseria en que se hallan sumidos los asturianos y pide que se extima de derechos al maíz en aquella región.

El señor ministro de la Gobernación promete atender el ruego en lo posible.
El Sr. Ruiz de Velasco, insistiendo en lo dicho por algunos señores acerca de la crisis agrícola provocada por la baja de los cereales, se lamenta de que no haya mercados fijos y pide algunos datos del ministerio de Hacienda relativos a este asunto.

ORDEN DEL DÍA
La Conferencia de Algeciras
El Sr. Labra continúa su discurso, segundo turno en contra.

Combate los tratados secretos entre las naciones, calificándolos de propios del antiguo régimen, pero no de la actual diplomacia.

Menciona los tratados de Madrid de 1880, el de Tatan y el comercial de Marruecos de 1861 y alaba la labor de los diplomáticos españoles que ha hecho respecto a estos tratados.

Cree que efectivamente nuestra misión en aguas de Tánger no pasará de los límites señalados en la Conferencia, robusteciendo su opinión lo dicho por M. Pichón en la Cámara francesa y por nuestro ministro de Estado en el Senado.

(Entrar en el salón el Sr. Maura y el presidente del Consejo de ministros.)
Examina la organización del Banco de Marruecos y la de la policía, creyendo que en este asunto nuestra misión es puramente instructora.

Califica de peligroso para España el que tenga que hacer en Marruecos la misión de las demás naciones, recordando el poco airoso papel que desempeñó España en las expediciones a Cochinchina, a Méjico y en la guerra de Portugal y a ciertos descalabros en nuestras guerras coloniales.

Cree que el punto de vista de España en Marruecos no es otro que el que tenemos antes de la Conferencia, esto es, el sostenimiento de nuestros derechos pacíficamente, y cita el caso francés en Argel, asegurando que Francia ha conseguido mucho más con la norma de conducta que sigue ahora, que no cuando pretendió hacer de Argel su campo de operaciones militares.

Esta obra no es una obra de partido, es una obra nacional.
Yo felicito al Gobierno por su obra como le felicitaré en todo aquello que tienda al beneficio y a la paz de nuestra patria. (Muy bien en la Cámara.)

El Sr. Guillón contesta en nombre de la comisión, estimando que hay datos bastantes para discutir el Libro Rojo y que éste está también suficientemente discutido.

El señor ministro de Estado expone la necesidad de aprobar cuanto antes la ratificación del tratado de Algeciras, y redigiendo las manifestaciones del Sr. Labra, asegura que en la cuestión de Algeciras, aunque se trata de intereses del Estado, nuestra intervención en Marruecos no induce a aventuras peligrosas, puesto que es una intervención pacífica.

Por lo que ataca a la falta de datos, afirma que en el Libro Azul inglés, en el Amarillo francés y el Blanco alemán, existen menos datos que en el Libro Rojo español, poniendo a disposición de la Cámara ejemplares de los citados libros.

Recogiendo algunos cargos, afirma que él no ocupa su cargo por imposiciones de ninguna clase y que continúa las mismas gestiones hechas por su antecesor.

El Sr. Abarzuza interviene para alusiones.
—España—dice—ha puesto su firma en el protocolo y hay que hacer honor a la firma. El Senado votará por unanimidad la ratificación del tratado a juzgar de los discursos pronunciados sobre este asunto.

Hace historia de la política francesa seguida en los asuntos de Marruecos y de los trabajos que hizo M. Decaessé para captarse las simpatías del Gobierno español, con objeto de marchar al unísono.

Recordará el tratado que estuvo a punto de firmarse entre Francia y España y relata los peligros que nos amenazaron, pues Inglaterra amenazó con no reconocerle y Alemania con enviar grandes fuerzas a Marruecos para evitar que se llevara a cabo lo que se disponía en el tratado.

Presenta la diferencia que existe en la situación de Francia y la de España en Marruecos, pues la primera dispone de gran ejército y sus posesiones son en dependientes, mientras que España no dispone de ese ejército, y a la más mínima cosa pueden quedar cortadas las comunicaciones con Melilla.

Combate la intervención española en la organización de la policía y en la constitución del Banco, y asegura que el saneamiento de la moneda marroquí se traduce en suprimir la circulación de la moneda española.

Termina asegurando que nuestra importancia en Marruecos después de la Conferencia, es inferior a la que antes tenía.
Yo quisiera decir como Mr. Roosevelt en el Mensaje que ha dirigido a las Cámaras de los Estados Unidos: «Hemos estado en la Conferencia de Algeciras; hemos conseguido las ventajas que han conseguido las demás naciones, y no nos hemos comprometido a nada.»

El Sr. Rodríguez, de la comisión, contesta afirmando que España no podía permanecer aislada en el concierto internacional teniendo derechos tan antiguos en Marruecos.

Asegura que las gestiones han sido hechas por los Gobiernos liberales.
El Sr. Abarzuza: La política conservadora no ha sido ajena a la conferencia.

La política del Sr. Silvea en los asuntos marroquíes y la del Gobierno presidido por el Sr. Maura, han producido provechosos resultados y así nos lo ha demostrado Inglaterra diferentes veces.

El Sr. Díaz Maura interviene también para alusiones personales, explicando palabras de su discurso de ayer.
Después del Sr. Abarzuza intervinieron en la

discusión los Sres. Guillón y ministro de Estado, haciendo este último el resumen del debate.
El Sr. Ferrás que debía consumir el tercer turno en contra renuncia a la palabra, anunciando una intervención sobre las orientaciones de la política española en África.

Se aprueba el dictamen.
Declarada urgente la votación definitiva del proyecto de ley, éste quedó aprobado en votación ordinaria.

CONGRESO
(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Interviene el señor marqués de Hochales, en oca de las estaciones ampeográficas, y pide el establecimiento de una en Jerez.
Le contesta el Sr. Montero Villegas.
Ratifica el Sr. Jorro, y habla brevemente el Sr. Franco.

El señor ministro de Fomento hace el resumen del debate.
Dice que al llegar al ministerio se ha encontrado con todos los órdenes del actual ejército agrícola, y con que bastantes obras de carreteras ya comenzadas se encuentran paralizadas, con gran perjuicio para las mismas, por falta de créditos, y que si no ha saca lo a subasta ninguna de las obras de carreteras proyectadas, ha sido por falta de crédito también. Apenas cuente con los necesarios recursos se terminarán las obras comenzadas y se procederá a la subasta de las nuevas.

Se muestra conforme con el Sr. Moret en lo referente a arbitrar recursos por los medios propios para la pronta ejecución de obras públicas, así como para la construcción del ferrocarril de la periferia.

Afirma que en el presupuesto que se discute atiende muy preferentemente al desarrollo de la agricultura.
Dice que tiene el propósito de estudiar con detenimiento todas las atenciones de su departamento, mostrándose partidario de llegar a la conclusión de un plan amplio y general de obras, ferrocarriles, etc., con arreglo a las necesidades y exigencias modernas.

Termina rogando a todos los diputados que le ayuden en esta obra, prestándole su valiosa cooperación.
Después de unas breves palabras del Sr. Prada Palacio, el Sr. Garriga y Masó dice al ministro que explica claramente un pensamiento de lo relativo a la supresión de las subastas.

El señor ministro de Fomento: Se repetirá el anuncio de todas aquellas subastas ya anunciadas para el mes de Enero.

Contesta también el Sr. De Federico a algunas observaciones del Sr. Jorro y a otras del señor marqués de Figueroa.

El Sr. Nougués dice que la proposición que se lea se deso para que conste que el Congreso ha visto con desagrado la suspensión de las subastas.
El orador formula cargos contra el Sr. De Federico.

Este orador complaciere dando cuantas explicaciones se le pidan, y se retira la proposición.
Se suspende esta discusión.
Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

Sesión de hoy
Abresa a las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

La Cámara está en completa soledad.
El presidente de la Cámara lamenta de la casa puntualidad con que los diputados asisten a las sesiones, y recuerda que éstas, según lo acordado, deben comenzar a las dos en punto.

Ruegos y preguntas
El Sr. García Berlanga: Desoo que el Gobierno diga cuál es su criterio respecto al proyecto de ley reformando la ley de alcoholes.

El ministro de Hacienda dice que el Gobierno hace suyo el referido proyecto, y que, de acuerdo con la Mesa, se procurará alternar con la discusión de otros dictámenes la del referido proyecto de ley de manera que pueda estar aprobado antes de la sesión.

El Sr. Bergamín dice que es preciso, si quiere que la renta de alcoholes no se merme en el proyecto de ley que vanga a las Cortes este día, plantear en la fórmula del impuesto único y en la diferenciación entre los alcoholes vínicos y cerveceros.

El ministro de Hacienda: Lo que el Sr. Bergamín propone un anticipo del debate sobre el proyecto que no ha venido todavía a las Cortes.
Cuando la comisión dictamine el proyecto en ocasión de ver si se puede tomar en cuenta lo que Sr. Bergamín propone.

El Sr. Pérez de Toro presenta una instancia de la Cámara Agrícola de Gran Canaria pidiendo que sean eximidas del impuesto de alcoholes aquellas islas.

El ministro de Hacienda promete estudiar el asunto.
El Sr. Isabal denuncia deficiencias en el servicio penitenciario de varias cárceles y pide que se le dé un informe de las de Zaragoza.

El ministro de Gracia y Justicia promete arreglar en lo que dependa de la Dirección de Prisiones.

Presupuesto de Fomento
Continúa la discusión de este proyecto.
El vizconde de Eza apoya una enmienda al capítulo 5.º, pidiendo que la cantidad consignada para la dotación entotécnica de Cete se aumente para crear otra de la misma clase en Ginebra.

El Sr. Montero Villegas impugna la enmienda.
El Sr. Nougués aboga por la supresión de dichas estaciones entotécnicas, que no tienen utilidad, finalidad ninguna, y denuncia el caso de candidatos de que se encuentran tranquilamente en Madrid muchos de los individuos que forman personal adscrito al servicio de la estación Cete.

Deséchase en votación ordinaria la enmienda del señor vizconde de Eza, y la comisión acepta la de los Sres. Sastron, Lavilla y Gasset (D. Ramón).
Deséchase otra del Sr. Garriga pidiendo se aumente la consignación para el servicio de repoblaciones forestales. La cantidad es tan insignificante que se agota a los tres meses, siendo impoibles los ingresos que se consiguen a esta clase de trabajos en el resto del año.

Administración... las altas y bajas de la propiedad, y se simplificarán los procedimientos administrativos en la tramitación de toda clase de expedientes.

300 metros cuadrados y su altura es de 11 metros. A los lados del foyer hay salones para las condiciones acústicas y de visualidad, estando las butacas colocadas con una pendiente de 7 por 100.

Diputación provincial

Continuó esta mañana la discusión de los presupuestos, aprobándose el de ingresos. Al presupuesto de gastos presentaron varias enmiendas. Una de las señoras marqués de Ibarra y Pérez Calvo, a fin de que se supriman los sueldos menores de 1.500 pesetas.

LIBROS DEL CONGRESO

Se ha publicado el segundo tomo del libro Apuntes para el estudio del proyecto de ley regulando el ejercicio del derecho de Asociación que publica la secretaría del Congreso para ilustrar el debate sobre el referido proyecto.

LA UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Pradellón: J. Suboso, óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

Subvención por capitalización Los diputados por Madrid suscribieron ayer una enmienda pidiendo una subvención de diez millones por capitalización para el Ayuntamiento de Madrid, enmienda que ayer mismo fué entregada a la comisión de presupuestos de la Cámara popular.

El acta de Corubión Esta tarde, la comisión de actas del Congreso acordó, por los votos de los ministeriales, proclamar diputado al Sr. Villar, monerista.

Las oficinas de Zaragoza Los diputados Sres. Maura (D. Gabriel) y Lamana (L. Sabal), acompañados de una comisión de profesores de la Facultad de Medicina y diputados provinciales de Zaragoza, han visitado al ministro de Instrucción pública, para pedirle que el Estado se encargue del sostenimiento de las oficinas de aquella Facultad, como lo ha hecho con las de Barcelona y Valladolid.

Las bombas de Ciudad Real Cumpliendo órdenes del gobernador, han salido esta tarde con dirección a Ciudad Real dos inspectores de policía, uno de ellos antropométrico, con objeto de hacerse cargo de los detenidos con motivo de las bombas encontradas en dicha población.

Balance del día Lo más interesante del día ha sido hoy la reunión de la comisión general de Presupuestos del Congreso convocada para tratar del presupuesto de ingresos y de los proyectos especiales complementarios.

El teatro Réjane En esta semana probablemente se inaugurará en París un nuevo teatro, creado por la famosa actriz Mme. Réjane, que al directorá de M. Porel ha querido tener un teatro propio dirigido por ella.

El teatro Réjane En esta semana probablemente se inaugurará en París un nuevo teatro, creado por la famosa actriz Mme. Réjane, que al directorá de M. Porel ha querido tener un teatro propio dirigido por ella.

El teatro Réjane En esta semana probablemente se inaugurará en París un nuevo teatro, creado por la famosa actriz Mme. Réjane, que al directorá de M. Porel ha querido tener un teatro propio dirigido por ella.

Reunida la comisión, el ministro, que días pasados hizo presente que mientras no se dictaminase el proyecto de consumos debía aplazarse el examen de los de monopolios, sostuvo hoy todo lo contrario.

Manifiestó que estos proyectos constituyen, con el de consumos y el de alcoholes, la médula de su obra económica, y que estimándolos a-f. hacía cuestión de honor que se dictaminaran a la mayor brevedad. A este efecto, pidió que mañana mismo se reuna la subcomisión de Hacienda para que empiece el examen de los proyectos de alcoholes y monopolios del azúcar, de la sal y de las cerillas, con objeto de que pudiera pasar inmediatamente su ponencia a la comisión general.

Terminó diciendo que no importa que las minorías tengan parecer distinto, pues en todo caso podrían formular voto particular que se discutiría en el salón de sesiones, en donde oedería en lo que no atacase a la esencia de sus proyectos.

Esta precipitación del ministro en acelerar la discusión de los monopolios produjo gran sorpresa en la comisión.

El Sr. Espada se opuso resueltamente a la idea, por considerarla altamente perjudicial a los intereses públicos, haciendo constar, primeramente, que estos proyectos se han presentado como consecuencia del de consumos, y que mientras éste no se dictamine sería absurdo despacharlo, y, en segundo lugar, que lo que en ellos se establece es de tanta gravedad, que no puede ser examinado a la ligera y sin el estudio detenido que requieren.

Sostuvo su propuesta el ministro de Hacienda y la mayoría de la comisión, desoyendo las advertencias del Sr. Espada, resolvió como aquél pedía.

En su consecuencia, ha sido convocada para mañana la subcomisión de Hacienda para comenzar el estudio de la reforma de la legislación de alcoholes y de los proyectos de monopolios conforme con los deseos del ministro.

Terminado este asunto, la comisión general aprobó el proyecto de céculas, con la modificación de que elevándose de 0'50 céntimos a una peseta la cécula de las clases trabajadoras, las mujeres de éstos y sus hijos que no tengan ocupación, continuarán satisfaciendo la cécula de 0'50.

Después el ministro de Marina informó ante la comisión para pedir algunas modificaciones en el presupuesto de su departamento, conformándose por último con que algunos diputados de la mayoría presenten varias enmiendas en el trascurso de la discusión del mismo para subsanar varias omisiones.

Luego la comisión examinó el presupuesto de la Gobernación, cuyo dictamen ha sido leído en la Cámara antes de terminar la sesión.

Preguntado esta tarde el Sr. Moret en el Congreso por algunos periodistas acerca de si, como se aseguraba, había celebrado una nueva conferencia con el Sr. Canalejas lo negó resueltamente.

Después el Sr. Moret añadió: —También se dice por ahí que yo he ofrecido apoyar un Gobierno del Sr. Canalejas; esto, sencillamente, sólo puede decirse en un país de locos.

Ha terminado hoy en el Senado la discusión del proyecto de Algeciras después de un debate en el que intervinieron diferentes oradores. Declarado urgente, fué votado definitivamente con objeto de que mañana pueda pasar al Congreso.

En el Congreso ha seguido discutiéndose el presupuesto de Fomento.

El debate no ha despertado gran interés, desiluzándose en medio de la mayor indiferencia.

Existía el propósito de dejar terminado este presupuesto en la sesión de hoy.

Esta mañana han salido de Cádiz para Tánger los cruceros Carlos V y Princesa de Asturias, mandados por el contralmirante señor Matts.

Cuando lleguen a Tánger regresarán a España el almirante Pelayo y el cañonero Mariza de Molina.

Los telegramas siguen reflejando alguna intranquilidad respecto a la actitud de los moros frente a los europeos.

Las tropas enviadas por el Sultán prosiguen su marcha hacia Tánger.

Aun cuando todavía no ha terminado el plazo concedido para la aplicación en toda la nación francesa de la ley de separación de las Iglesias y el Estado, obsérvase ya cierta agitación en el Reino, y se remiten por correo a quien las pida, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 25 céntimos para certificado, y 10 céntimos más para franqueo de cada una.

La medida adoptada por el gobierno de expulsar del territorio francés al consejero de la antigua embajada del Vaticano, registrando previamente sus papeles, ha producido gran efecto por aparecer estos hechos rodeados de determinados movimientos y actos encaminados a hacer ineficaz aquella ley.

Los datos telegráficos no son suficientes para formar juicio exacto respecto a esta cuestión, aun cuando sí puede adelantarse que por el pronto ha servido para proporcionar un señalado triunfo al gobierno en el Parlamento.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 4º sobre 0. A las doce de la tarde, 10º sobre 0. A las cuatro, 7º sobre 0. La máxima fué de 12º sobre 0. La mínima de 1º sobre 0. El barómetro marca 700 mm.—Variable.

Bolsa de Londres Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'75.—Fabra.

CHARADA

Se encuentra mala Jacinta y su bella hermana Inés, es la que por la mañana tres cuartos de tres. Ayer, a eso de las siete, estuvo allí Inés, y el hijo León, y la hija Leonor, y verás que está mejor. Con una primera cuatro se encontraba en el bañón; y eso que es un dos tres cuarta y hermosa su habitación. L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

LOPE Y FERNÁNDEZ LINOLEUM CARRETAS-16 Sucursal: Caballero de Gaois, 2 y 4. DEPÓSITO DE GOMAS.—ENVÍOS A PROVINCIAS

TUPINAMBA PRIMER TOSTADERO DE CAFÉ EN ESPAÑA 62 SUCURSALES

En Madrid: Montero, 21, duplicado.—Espoz y Mina, 11.—Serrano, 21.—Plaza del Carmen.—Toledo, 72.—Y Carretas, 14.

EL CENTRO ROJANO Ofrecemos el gordo de Navidad, para que la clientela de estas casas se provea de la parte solidaria. Al mismo tiempo manifestamos al público que acabamos de recibir aceites finos de la Laguna y garbanzos nuevos de Castilla, lo más selecto, con nuevos precios. Gran surtido en chorizos, morcillas, pimientos secos, granos de manzanilla, crujeles, nueces, caparrones, pochas, etc., etc., y las afamadas pastillas de café y leche, de la viuda de Celestino Solano, siempre frescas; viandas sin competencia para los clientes. Preciados, 22, y Silva, 8. Teléfono 1.366.

LA PAJARITA Casa especial en bombones y caramelos.—En esta casa se encuentra el Bombón del Marqués de París y el fondant de la casa Baisler.

6—PUERTA DEL SOL—6 Nuevo procedimiento de TOSTAR CAFÉ Sin pérdida de fuerza y aroma. Tueste diario. J. Díez y Díez, Barquillo, 30. Fábrica de Chocolates.

Sobrino, Peñacoro, Cab.º Graoia, 19 y 21

LOTERIA NUM.10 Esta afortunada Admón. sigue remitiendo a pro-

vincias y extranjero cuantos pedidos de billetes ó décidos se la hagan, pudiendo mandar en un solo envío hasta de tres sorteos.

Pedidos a MAYOR, 37, Madrid.

OBRAS DE ANGEL GANIVET

Cartas finlandesas..... 3 Idearium español..... 2,50 Granada la bella..... 2 Hombres del Norte..... 2 El escultor de su alma..... 2

Estas obras se venden en la Administración de El Defensor de Granada, y se remiten por correo a quien las pida, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 25 céntimos para certificado, y 10 céntimos más para franqueo de cada una.

Jarabe de Heroína (BENZO-CINAMICO) del Dr. Madariaga

Aceptado con predilección por la clase médica, por su especial y armoniosa combinación balsámico-sedante, proporciona el más agradable y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, preservando de la infección tuberculosa.—Frasco, 3 ptas. Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Lucía, virgen y mártir; Santos Antiocho, Egeúlo y Orestes. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Salesas (San Bernardo), donde se celebrará fiesta a la Tránsito de Santa Juana Francisca Fremiot; a las diez habrá misa solemne en la que predicará el Sr. Ballesteros, y por la tarde completas y reserva. En las Salesas (Santa Engracia), se celebrará misa solemne a las diez en la que predicará un padre Redentorista. En San Sebastián fiesta a Santa Lucía, predicando en la misa mayor el señor cura. En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve. En San Pascual, Eclesiastas del Sagrado Corazón, Repetidores, Jerónimos del Corpus Christi y oratorio de San Sebastián, Jubileo perpetuo. Fiesta de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Gicés.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—9.º del turno 2.º.—A las 8 1/2.—La Africana. ESPAÑOL.—A las 9.—María Estuardo. PRINCESA.—No hay función. COHEADA.—A las 4 1/2.—4.º matine.—Una lectura.—Coronaciones.—La pista.—El arreglo de la casa. LARA.—A las 8 1/2.—En cuarto creciente.—A las 9 1/2.—El rayo verde (reprise).—A las 10 1/2.—El niño prodigio. APOLO.—A las 8 1/2.—La reina mora.—A las 9 1/2.—El pollo Tejada.—A las 10 3/4.—La mala sombra.—A las 11 3/4.—La fragua de Vulcano. ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—La buenaventura.—A las 9 1/2.—Loja montes.—A las 10 1/2.—Bohemios.—A las 11 3/4.—La Czarina. GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—(Sección vermouth).—Marina (dos actos).—A las 9 1/2.—La puma negra.—A las 10 1/2.—¡Que se va a cerrar!—A las 11 3/4.—La Chanteuse. PÉREZ.—Nuevas de moda.—A las 6 3/4.—(Sección vermouth).—El hijo de Budha.—A las 9 1/4.—La manzana de oro.—A las 10 3/4.—(Sección doble a beneficio del público).—El pobre diablo.—Gran campeonato de luchas romanas, por señorías. COMICO.—A las 7.—(Sección vermouth).—La guedeja rubia.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—Vanu Kur-saal.—A las 10 3/4.—El guante amarillo.—A las 11 3/4.—La guedeja rubia. RECREO SALAMANCA.—Ayaia, I; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Nuevas, bombas infantiles, micrófonos, móbiles y dominicos, concierto en el jardín. SALON DE LA LATINA (calle de Toledo, esquina a la plaza de la Cabada).—Todos los festejos reales, boda regia, corrida de toros, revista militar en Carabanchel.—Películas sin rival exclusivas de esta casa. CINEMATÓGRAFO del PARQUE (Retiro, al lado de la vaquería).—Se dan sesiones diarias.—Domingos y días festivos de 8 a 12 de la mañana y de 3 de la tarde a 6 de la noche. RECREO ARGUELLES.—(Ferrás, 29).—Grandes atractivos.—Cinematógrafo con interesantes vistas de actualidad, patines, etc.—Los jueves, tómbola. SALON MODERNO.—Gran cinematógrafo.—Paseo de Rosales, esquina a Altamirano (en la parada del tranvía).—Espectáculo nuevo y variado todos los días desde las cinco de la tarde.

IMPRESA DE EL CORREO

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, and COTIZACIÓN OFICIAL DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1906. Includes sub-sections for ACCIONES, OBLIGACIONES, and AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Ibarra y Compañía
SEVILLA
Línea regular de vapores
entre Bilbao, Sevilla, Marsella
y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES
de los puertos comprendidos
entre BILBAO y MARSELLA
Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos
HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos



MAS VELOCES
que los caballos de carreras
HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—
A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:
En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZA PARILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANACAHUITA, ídem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO DE HAMAMELIS, al rededor del botecito de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

NACIMIENTOS
Fábrica de figuras artísticas (tipos hebreos), Medalla de primera clase en la Exposición de Industrias Madrileñas, 1901. Castitas en corcho, y corcho en rústica. Nacimientos completos en todos tamaños y precios. LA FORTUNA. Hortaleza, 11 y 13.

MUEBLES
CONSTRUCCION de toda clase de muebles y ESTILOS. Especialidad en juegos de alcaoba y sillarías IMPERIO en caoba barnizada, con metales; comedores ingleses en nogal y roble; despachos, gabinetes y colgaduras con precios marcadísimos y muy económicos, garantizados. MAYOR 78, ent.ª LUZON 1, b.ª 2

Pastillas Vegetales de Kemp
Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y a su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.
El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se resaca continuamente la acia, se pone pálido, ojeroso y se atrasa su desarrollo.
La curación consiste simplemente en la expulsión de las castas de la enfermedad, y se debe perderse tiempo ó sobredosis antes de destruir el estómago y de los intestinos. Febres, convulsiones y aun la muerte.
Afortunadamente el remedio es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido.

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS
PARA LOS PERIODICOS
DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO
SE RECIBEN EN LA
Sociedad General de Anuncios de España
Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.ª
Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.
También se reciben ESQUEMAS de defunción y aniversario.
Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 517
MADRID



El Vigor del Cabello
del Dr. AYER.
PREPARADO POR
Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

CURACION SEGURA
Dios fundó la RELIGION para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias.
De venta en las droguerías y farmacias

CONVIENE PREVENIRSE
Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en esos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.
Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus rodetsos.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS
ENFERMEDADES DEL PECHO
recomiendan los médicos especialmente el
Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux
PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES
deberá exigir el público la firma y señas del inventor
Pierre Lamouroux
FARM.ª—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas
Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao
Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martín.—Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens—Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carrietas Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carrietas Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cubos y baños galvanizados.
Lotería para fábricas de conservas.
Emboques de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

El "Argus de la Presse,"
la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia.
El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.
El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.
ESCRIBIR:
14, rue Dronot, París IX.º
Dirección telegráfica:
ACHAMBURE PARIS

TURBINAS AMERICA
Para saltos de todas las alturas y fuerzas
Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.
—Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana.
Importantes Garantizaciones que al rendimiento de nuestras turbinas, de 85 á 95 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.
Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 y 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiámos á que se nos pruebe lo contrario.
Nuestras TURBINAS se instalan con á sin refilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.
Se sirven los pedidos con gran rapidez.
Presupuestos y catálogos gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa:
Sloan et C.ª, 17, Rue du Louvre.

¡No más canas! 27 años de éxito
NO TIENE RIVAL EL
Tónico habanero del Dr. J. Gardano
Producto intensivo de resultados positivos para hembra y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

Patente de invención CHARLES L. BURDICK
Número 32.856
APARATOS PARA DESPARRAMAR Ó PULVERIZAR COLOR SOBRE PAPEL, TEJIDOS Ó OTRAS SUPERFICIES
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.ª doha. Madrid

Electrolizador Tommasi
Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.
La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.
Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argéntífero en su preparación.
Para más detalles, dirigirse á M. Vinceneux, 56, rue de L'Orangerie, Versailles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París, Avenue de l'Italie, núm. 23.

De interés para las mujeres
Las píldoras vegetales asucaradas del Dr. O. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento.—Evitan desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más ómamente que ningún otro remedio.—La torpeza y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Próbad las solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.
No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para liberar de bilis el sistema

COMPANIA BOVRIL
Procedente de la Marina y del ejército británico
¿Y QUE ES BOVRIL?
BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.
BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.
BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los niños que á los ancianos, debilitados y enfermos.
Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones.
Domicilio social: Old Street, London, E. C.

WHISKY
EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA
MAY DEW
cuyo propietario es Glasgow es el señor
CULLEN & WANNOP
De venta en las principales cañes y colmados.

C.ª COLONIAL
Cafés y Chocolates
MAYOR 18, MADRID

Universal como el sol
No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se usa el sin rival perfume
Agua de Florida
DE
Murray & Lanman
En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume
Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BANO.
¡Cuidado con las falsas imitaciones!!

La mujer
que usa á diario en el tocador el Perfume Universal, el TONICO ORIENTAL para el cabello, tendrá á más del placer que es suya el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosura en sus cabellera, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

VINAGRE
superior de TOCADOR y verdadera
Agua de Botol
Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.
De venta en las principales droguerías y farmacias.

LICOR del Dr. LAVILLE
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.
Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.
F. COMAR É HIJO, 23, rue Saint-Claude, 23, París. Por menor en todas las farmacias.

Molinos de viento
americanos, ideales y Samsos para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas en adelante.
Fundición de Enrique Sánchez Las Palmas, Triana, 79

Fumadores!!
DEBES COMPRAR si quieres conservar la salud
EL PAPEL HIDALGUÍA
Ó EL
LE CHIC PARISIEN
Es una clase superior en OENIZA BLANCA el primero; VITIELLA FINISIMA el segundo.
Podido en todos los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

Agua Léchelle
HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espantos de sueños, los castaños y la disenteria.
Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

Emplastos peroses
superiores
Garantizados ser de la mejor calidad
POR
Lanman y Kemp
Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior.
Véndese buenas farmacias

PROFESOR
De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º iz

Servicios de la Compañía Trasatlántica
LINEA DE CUBA Y MEJICO
El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Alfonso XIII**
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **M. Calvo**
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Buenos Aires**
directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS
El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón**
directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII**
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde**
directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los productos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

1907

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante, 3, Pts con secante	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1-1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50 - 3 y 4 Pts	CULINARIA 2 Pts	MÉDICA 2,50 Pts
-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	--------------------

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo,
y en toda clase de perfumería
Pereda y Compañía.—Santander

Básculas, pesos y medidas
DAVID FONSECA & FONSECA
Gran surtido en todos los artículos de pesar y medir, de las mejores cualidades, debidamente regulados y á precios económicos.
25, Rua Victoria, 31, Oporto (Portugal)

Cühner Hernesond y C.ª—Londres
Comisiones y representaciones en general
Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos; Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc.
Precios ventajosos.—Calidad de confianza.
San Bernardo 11.—Las Palmas

BLISSETT AVELLANEDA C.ª LIMITED
Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres.
Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:
33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.